

PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA. SU IMPORTANCIA EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Mariana Bonifazi¹

Yanina Pullés²

María de los Ángeles López³

Claudia Rivera⁴

RESUMEN

Actualmente, el modelo de auditoría de estados financieros se basa en el análisis de riesgos. La utilización de procedimientos analíticos en la etapa de planificación de los encargos colabora con el auditor en dicho propósito. En el presente trabajo se describe en qué consisten los procedimientos analíticos, así como los objetivos de su aplicación en las diversas etapas de la auditoría externa, poniendo énfasis en la planificación. Se procura exponer cómo estos procedimientos se aplican mediante el desarrollo de expectativas y la utilización de distintos niveles de comparación con diferentes tipos de datos. Se describe el proceso de ejecución de las revisiones, y se presentan técnicas generales de análisis que pueden ser utilizadas por el auditor. Se pretende realizar un aporte tanto a los profesionales como a los estudiantes para una mejor comprensión y utilización de estos procedimientos en la práctica.

Palabras Clave: revisiones analíticas, riesgos de auditoría, auditoría

¹ Especialista en Contabilidad Superior, Control y Auditoría. Contadora Pública. Asistente de docencia, Departamento de Cs. Administración, Universidad Nacional del Sur. E-mail: mariana.bonifazi@uns.edu.ar

² Contadora Pública. Ayudante A, Departamento de Cs. Administración, Universidad Nacional del Sur. E-mail: yanina.pulles@uns.edu.ar

³ Doctora en Administración. Contadora Pública. Profesora asociada Departamento de Cs. Administración, Universidad Nacional del Sur. E-mail: angeles.lopez@uns.edu.ar

⁴ Especialista en Contabilidad Superior, Control y Auditoría. Contadora Pública. Profesora adjunta, Departamento de Cs. Administración, Universidad Nacional del Sur. E-mail: claudiarivera@bvconline.com.ar

1. INTRODUCCION

El mundo complejo en el cual se desenvuelven las organizaciones requiere de la aplicación de modelos de auditoría basados en riesgos (ABR), con una perspectiva estratégica para el desarrollo de los encargos.

El modelo de ABR considera el riesgo del negocio, valorando la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto en los estados financieros (EEFF) de las declaraciones equivocadas materiales (Casal, 2013). Se trata de un enfoque holístico, que comprende una noción ampliada de riesgos relevantes para el auditor, que incluye los riesgos de negocio y de procesos, así como mayor atención a los riesgos de fraude (Bell et al., 2007).

En este contexto, los procedimientos analíticos (PA) -o revisiones analíticas- (que pueden ser utilizados en todo el proceso de auditoría con diferentes objetivos) resultan fundamentales en la etapa de planificación para profundizar en el conocimiento del cliente, evaluar riesgos de incorrección material y de empresa en funcionamiento.

Las normas de auditoría reconocen la importancia de los PA en la planificación, incluyéndolas entre los “procedimientos de valoración de riesgos”, es decir, aquellos aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones (Aban et al., 2022).

En el caso de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de la International Federation of Accountants (IFAC), la NIA 315 (revisada) trata la responsabilidad del auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los (EEFF) con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de las respuestas a ellos, a ser aplicadas por el contador en el encargo. En este sentido, menciona dentro de los procedimientos de valoración de riesgos a los PA y profundiza al respecto en la Guía de aplicación y notas explicativas correspondientes (IFAC, 2013).

Por su parte, la normativa argentina en la Resolución Técnica 37 (RT37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FAC-CPCE) -modificada por la RT53- incorpora explícitamente el enfoque de riesgos (Aban et al., 2022). Al mencionar específicamente los procedimientos para iden-

tificación y valorización de los riesgos de incorrección significativa, señala a los procedimientos analíticos, resaltando su importancia en la etapa de planificación. Asimismo, resultan relevantes al momento de obtener evidencias válidas y suficientes durante la etapa de ejecución del encargo (FACPCE, 2021).

Dada la importancia de estos procedimientos para el desarrollo de las auditorías de EEFF, se plantea como objetivo del presente trabajo elaborar un marco teórico del concepto de las revisiones analíticas y la metodología para su aplicación.

El artículo se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se definen los procedimientos analíticos. A continuación, se expone la importancia de los PA en el proceso de auditoría, particularmente en la planificación. Seguidamente se definen las premisas subyacentes al análisis y los niveles de comparación, y se describe el proceso de ejecución de los procedimientos de análisis. Por último, se definen diferentes técnicas de revisiones analíticas y se comentan las consideraciones finales.

2. LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

Los procedimientos analíticos, que utilizan técnicas de análisis e interpretación de información financiera, consisten en las comparaciones de cifras, porcentajes, cocientes y tendencias que surgen de los estados financieros sucesivos o información de naturaleza similar. También incluyen las comparaciones de cifras registradas con presupuestos. Estas comparaciones permiten detectar si existen fluctuaciones importantes, inusuales o inesperadas, o no se producen las que se hubieran pronosticado, y que pudieran ser ocasionadas por incorrecciones contables (Lattuca, 2017, p. 21).

La premisa básica subyacente en la aplicación de los procedimientos de revisión analítica es que ciertas relaciones entre datos pueden razonablemente esperarse que existan y continúen en el tiempo a falta de condiciones conocidas que indiquen lo contrario (FACPCE, s.f.).

La NIA 520 define el término procedimientos analíticos como “evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros”, añadiendo que “los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra

información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo” (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España [ICJCE], 2016).

Las revisiones analíticas utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los estados financieros u otros datos parecen razonables (Arens et al., 2007).

Existe una clara diferencia entre análisis e interpretación de estados económico-financieros: analizar equivale a observar y examinar mediante la aplicación de métodos estadísticos y de revisión contable, mientras que interpretar significa deducir conclusiones de la información o datos analizados (Cholvis, 1983, p.5).

Toda revisión analítica implica la comparación de una partida con otra, procurando establecer una relación que pueda ser considerada lógica. Si se ha de validar una partida (denominada “variable dependiente”) por su relación con otra (denominada “variable independiente”), el auditor debe satisfacerse de que ésta última sea confiable y de que la relación funcional sea válida. Para ello, deberán tenerse en cuenta tres etapas en el proceso de revisión analítica (FACPCE, s.f., p.96):

- a. El diseño del análisis, consistente en estructurar la prueba y definir la precisión requerida;
- b. La realización de la prueba, que implica obtener los datos, efectuar los cálculos y resumir u organizar las cifras;
- c. La interpretación de los datos obtenidos, cuya finalidad es determinar si la relación es efectivamente explicable o previsible. La interpretación puede requerir seguimiento adicional.

A su vez, para que una revisión analítica sea razonable, es necesario que se cumplan un conjunto de factores determinantes, a saber (FACPCE, s.f.):

- Calidad de la relación: para que la comparación sea válida, es preciso que la relación sea de calidad, debiendo reunir los siguientes elementos:
 - Credibilidad: una relación creíble es aquella que el auditor puede razonablemente esperar que exista basado en su conocimiento del negocio y los procedimientos contables.
 - Relevancia: una relación relevante es aquella que provee evidencia significativa a los propósitos de la prueba.
 - Consistencia: se refiere al grado hasta el cual se puede anticipar que las relaciones históricas observadas anteriormente persistan en un futuro.

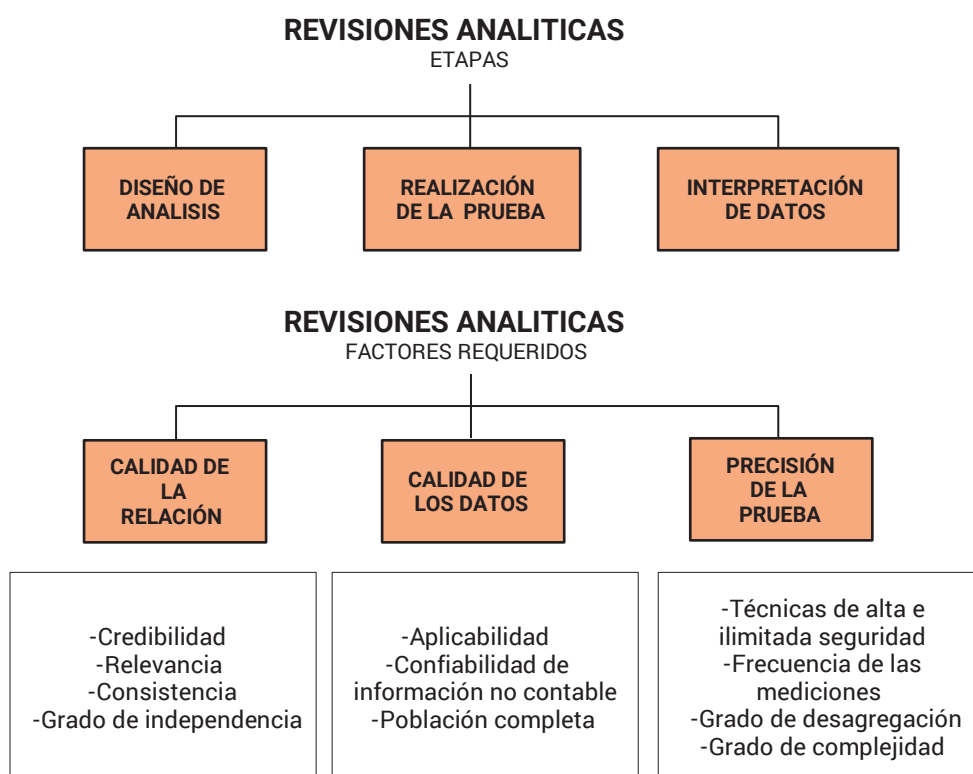
- Grado de independencia que posee la variable independiente: la seguridad de auditoría que puede derivarse de la relación entre dos variables puede ser limitada si ambas variables derivan de la misma información contable. El auditor debe considerar cuán “independiente” es la variable independiente. En general, es preferible que la variable independiente sea objeto de otros procedimientos de auditoría o, alternativamente, sea derivada de una fuente externa al departamento contable.
- Calidad de los datos: la información que se utilice para realizar las comparaciones debe ser la adecuada, reuniendo las siguientes características:
 - Calidad y aplicabilidad de los datos de la industria: generalmente, la evidencia obtenida de fuentes externas es vista como más confiable que la generada internamente. Sin embargo, antes de usar datos externos en una revisión analítica, el auditor debe evaluar su confiabilidad y relevancia.
 - Uno de los problemas que presenta la revisión analítica es que el auditor puede estar confiando en datos generados por el cliente en sistemas sujetos a controles en los que el auditor decidió no confiar, o alternativamente, en los que deposita solo poca o moderada confianza. El auditor debe determinar en base a su juicio si el impacto de la no confianza (o confianza limitada) en los controles puede perjudicar significativamente la calidad de la prueba de revisión analítica.
 - Confiabilidad de la información no contable: los procedimientos de revisión analítica también incluyen relaciones entre montos de los estados contables y la medición física de las actividades operativas que subyacen en esos montos. Si la revisión analítica va a ir más allá que una prueba de razonabilidad, el auditor debe considerar la confianza de la información no contable.
 - Lo completo de la población: es de suma importancia que la población considerada esté completa.
- Precisión de la prueba: finalmente, para que la relación entre los datos sea efectiva, es importante que sea precisa:
 - Técnicas de alta seguridad vs. Técnicas de limitada seguridad: las técnicas de alta seguridad incluyen la “prueba en total”. La efectividad de una prueba en total depende en mayor medida de su precisión. Estas técnicas pueden ser utilizadas como únicas pruebas sustantivas por la fuerte evidencia que proporcionan. En cambio, las técnicas de revisión analítica de

seguridad limitada son utilizadas como complemento de otros procedimientos sustantivos, con el objeto de reducir su alcance.

- Frecuencia de las mediciones: generalmente, cuanto más largo es el período por el cual se dispone de datos comparativos y cuanto mayor es la frecuencia con la que se produce esos datos, mayor es la posibilidad de una estimación precisa de los saldos.
- Grado de desagregación de la prueba: se refiere al nivel de detalle en el que la población es segmentada para propósitos de la revisión analítica. En la determinación del nivel de detalle el auditor define la “unidad de muestreo” a ser usada por la variable dependiente. En general, un mayor grado de desagregación llevará a un análisis más preciso.
- Grado de complejidad: no deberían efectuarse revisiones analíticas que lleven a tener que efectuar una compleja interpretación de las variaciones.

La figura 1 resume las etapas y requerimientos para la aplicación de revisiones analíticas recientemente expuestos.

Figura 1. Características y razonabilidad de las revisiones analíticas.



Fuente: Elaboración propia.

3. LOS PA EN LAS ETAPAS DE LA AUDITORIA. SU IMPORTANCIA EN LA PLANIFICACIÓN

Uno de los objetivos básicos del proceso de auditoría es obtener la máxima garantía posible sobre la ausencia de irregularidades significativas por fraude o error que, en caso de no detectarse, podrían afectar materialmente a la razonabilidad de presentación de los estados contables o a su conformidad con el marco aplicable.

El análisis de estados financieros y de la variación de ratios y tendencias constituyen un importante grupo de herramientas de auditoría, capaces de complementar sensiblemente otras técnicas. Ello es así porque los errores e irregularidades, de ser significativos y con independencia de su origen, pueden afectar a las diversas relaciones financieras, operativas y estructurales; y la detección y el análisis de tales cambios pueden conducir a la detección de errores e irregularidades. Además, el proceso de análisis financiero exige al auditor, y le comunica, el tipo de procedimiento y comprensión de la empresa auditada que indica la forma más relevante de prueba necesaria en su trabajo de auditoría (Bernstein, 2011; 24).

Las revisiones analíticas son útiles en todas las etapas del proceso de auditoría (Arens et al., 2007, pp. 208-209; NIA 520). En particular, en la etapa de planificación los PA son útiles para el conocimiento del cliente y la evaluación del riesgo del negocio, permitiendo la identificación de áreas de riesgo potencial en las que deberá poner mayor énfasis de auditoría. Cambios inusuales y/o significativos en las razones comparadas con años anteriores o con promedios de la industria permiten identificar áreas que tienen un incremento de riesgo de errores que requerirán consideración especial durante la auditoría. Ayudan a determinar la naturaleza, grado y tiempos del trabajo a realizar.

En la ejecución, suelen utilizarse, en conjunto con otros procedimientos, como pruebas sustantivas para obtener evidencia de auditoría relevante y fiable a fin de validar saldos o transacciones. El auditor se basa en la comparación entre el monto registrado con una expectativa de ese importe, desarrollada independientemente para probar si ha ocurrido un error potencial en una cuenta o transacción.

En la conclusión, son requeridos para una revisión final de errores de importancia o errores financieros para ayudar al auditor a que realice una revisión objetiva final de los estados contables auditados. Mediante el diseño y aplicación de procedimientos analíticos en una fecha cercana a la finalización de la auditoría,

el contador intenta alcanzar una conclusión global sobre si los EEFF son congruentes con su conocimiento de la entidad (IFAC, 2009, NIA 520).

En el Cuadro 1 se resumen los objetivos de los procedimientos analíticos en cada una de las etapas de la auditoría.

Cuadro 1. Etapas y objetivos de las revisiones analíticas.

PROPÓSITO	ETAPAS DE LA AUDITORÍA		
	Planificación (Requerido)	Ejecución	Conclusión (Requerido)
Entender al cliente y su industria	Objetivo primario		
Evaluar el principio de empresa en marcha	Objetivo secundario		Objetivo secundario
Indicar posibles errores	Objetivo primario	Objetivo secundario	Objetivo primario
Reducir las pruebas de detalle	Objetivo secundario	Objetivo primario	

Fuente: Adaptado de Arens et al. (2007).

En la etapa de planificación, el auditor utiliza técnicas de análisis financiero sobre la información contable no auditada del cliente y sobre datos del sector para identificar mejor el riesgo de información incorrecta en los saldos de cuentas específicas.

Este análisis permite lograr un mejor entendimiento del auditor respecto de los negocios del cliente y direcciona su atención hacia las áreas de riesgo elevado. De este modo, el contador puede estar mejor informado para planear la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos para validar los saldos de las cuentas del cliente (Gramling et al., 2012).

Lattuca (2003:267) profundiza tres objetivos de las revisiones analíticas en la etapa de planificación, que es la que se aborda en este trabajo:

1. Existencia de posibles incorrecciones: Identificar saldos o relaciones excepcionales o inesperados que puedan indicar un riesgo específico de cifras erróneas importantes, especialmente las debidas a fraudes (IFAC, 2013).

Es decir, es objetivo primario evaluar el riesgo de que saldos importantes en los estados financieros posean errores. El auditor deberá contar con información del ejercicio actual, que no serán los estados contables definitivos, en la medida en que aún se encuentra en la etapa de planificación. Dicha información puede comprender un ejemplar no auditado de los estados contables sujetos a examen; si esto no es posible puede utilizar un juego de estados contables del período intermedio más reciente (ej. tercer trimestre, que incluye 9 de los 12 meses del ejercicio sujeto a auditoría); o bien información referida a saldos de cuentas específicas obtenida del mayor general, que puede resultar útil. En el caso de entes pequeños, la NIA 315 (revisada) prevé que es posible que no dispongan de información financiera intermedia que pueda utilizarse en los PA; en estos casos el auditor los aplicará cuando este disponible el primer borrador de los EEFF del ente (IFAC, 2013).

A su vez, para el análisis deberá obtener información contable comparativa del mismo período del ejercicio anterior (información histórica) y de ser posible, información presupuestada para el año en curso, de manera de comparar información histórica con otra información histórica y con información proyectada.

Se debe prestar atención a cambios o ausencia de cambios esperados que representen riesgos específicos:

- Cambios excepcionales o ausencia de modificaciones esperadas en los saldos: por ejemplo, hay incremento significativo en el saldo de ingresos, pero no se detectaron fuentes de ingresos nuevas o excepcionales que lo justifiquen, dando lugar a duda sobre la validez de los mismos.
- Cambios excepcionales o ausencia de modificaciones esperadas en los indicadores económico-financieros clave: por ejemplo, un incremento en la utilidad bruta no esperado puede indicar errores en ventas, en el costo de ventas o en las existencias de bienes de cambio.
- Relaciones clave de información contable o no contable, en donde los datos contables no concuerdan con información no contable obtenida en el conocimiento del negocio: por ejemplo, saldo de bienes de cambio exagerado en relación a la capacidad de almacenamiento que posee el ente.

La NIA 315 revisada (IFAC, 2013) alerta que al utilizar datos con un elevado grado de agregación los resultados de dichos procedimientos analíticos sólo proporcionan una indicación general inicial sobre la posible existencia de una incorrección material.

Es decir que cuando existen saldos y relaciones excepcionales o no esperados, se debe analizar si hay justificaciones para ellos. La consideración de otra información obtenida durante la identificación de riesgos de incorrección material puede facilitar al auditor la comprensión y la evaluación de sus resultados.

Si no se detectan dichas justificaciones, el auditor considera que puede existir “riesgo específico de cifras erróneas” (es un riesgo, no quiere decir que necesariamente haya un error). En consecuencia, identificará las cuentas afectadas y definirá los errores potenciales que puedan presentarse.

2. Evaluar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y mejorar el conocimiento del negocio del ente auditado.

El uso de las revisiones analíticas para el análisis de la información contable puede permitir identificar cuestiones que pongan en duda la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha.

La detección de problemas serios vinculados a dificultades en las operaciones, posición financiera comprometida, situación económica desfavorable, etc., podrían generar dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar funcionando, en cuyo caso el auditor debe obtener información adicional para determinar si sus dudas pueden ser mitigadas.

La importancia de este punto radica en que el marco de información contable utilizado para la emisión de los estados contables se basa en el principio de empresa en funcionamiento; si dicho principio se ve vulnerado, las normas de elaboración de los estados contables deben ser diferentes.

3. Considerar las políticas contables aplicadas y la importancia relativa.

En la etapa de comprensión del negocio del ente, el auditor puede identificar situaciones que deberían originar cambios en las políticas contables o nuevos criterios contables que debieron ser utilizados. Al momento de aplicar las revisiones analíticas preliminares se debe prestar atención para advertir si esos cambios se produjeron o no de acuerdo a las expectativas.

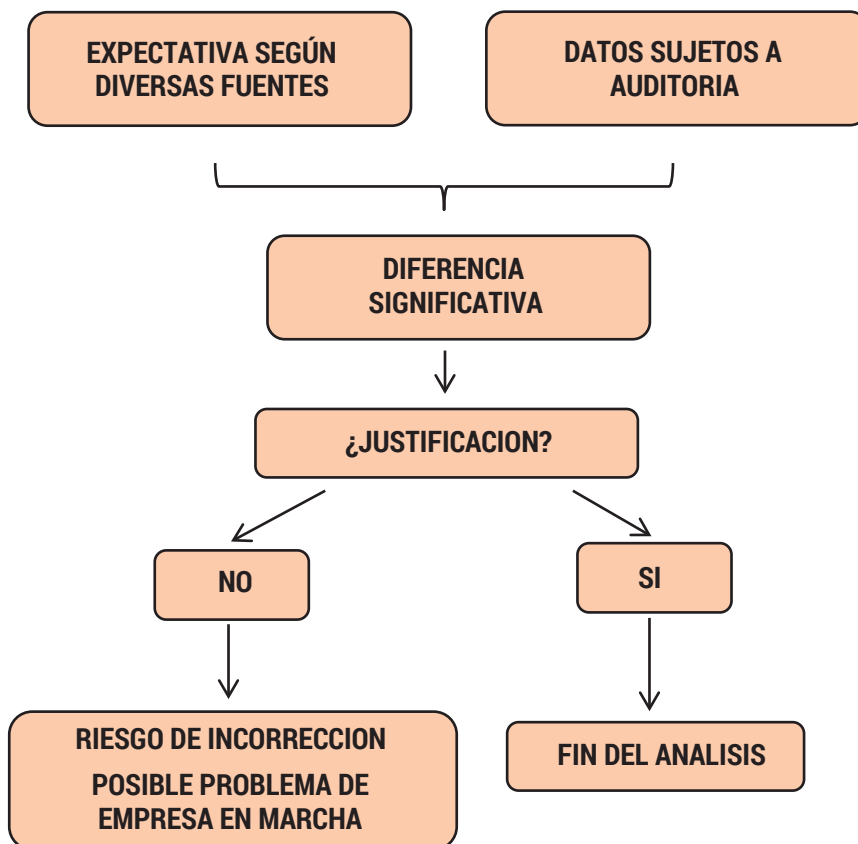
A su vez, las revisiones analíticas pueden ayudar a determinar la importancia relativa planeada o nivel de significación.

4. PREMISAS SUBYACENTES AL ANALISIS. EXPECTATIVAS Y NIVELES DE COMPARACIÓN

Una premisa básica de aplicación de los procedimientos analíticos es que se debe esperar que existan relaciones plausibles entre los datos, y que dichas relaciones deben permanecer si no existen condiciones que indiquen lo contrario. Existen diferentes relaciones y fuentes de datos que pueden ser utilizadas por el auditor (Gramling et al., 2012).

Respecto de dichas relaciones entre datos, el contador deberá formarse sus expectativas. Según se describe más adelante, a partir de la comparación de los datos sujetos a auditoría y las expectativas, se identificarán diferencias que podrían indicar un riesgo de declaración equivocada material. En la figura 2 se resume un cuadro de decisión que refleja estas cuestiones.

Figura 2. Comparaciones y decisiones del auditor



Los procedimientos analíticos resultan útiles de acuerdo con las expectativas desarrolladas por el auditor respecto de lo que debe ser los estados contables o razones basadas en los estados contables; dichas expectativas se basan en diferentes tipos de comparaciones entre la información financiera de la entidad sujeta a auditoría con otro tipo de información. Arens et al. (2007, pp. 209-215) y Casal (2016) proponen los siguientes niveles de comparación:

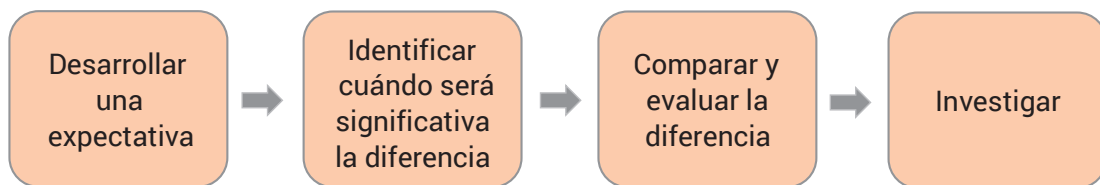
- Comparación de datos del cliente y la industria: en algunos casos evaluar la información del cliente puede no mostrar dificultades, que son apreciadas al comparar los datos con los de la industria. Esta alternativa permite entender el negocio del cliente e identificar posibles fallas financieras. Se debe tener cuidado en la interpretación de los datos, dado que pueden existir diferencias entre la información del auditado y la de la industria (que comprende promedios amplios), la línea del negocio del auditado puede diferir de la de los estándares de la industria y pueden utilizarse diferentes métodos de contabilidad en unos y otros, de modo que la información no sea comparable.
- Comparación de datos del cliente con datos similares del periodo anterior: pueden aplicarse diferentes comparaciones con datos de uno o más años anteriores:
 - comparación del balance actual con el anterior a nivel de totales, para determinar si una cuenta o rubro debe recibir atención especial debido a un cambio importante;
 - comparación del detalle del balance actual con el mismo detalle del anterior;
 - comparación de razones y porcentajes del estado contable actual con los anteriores.
- Comparación de datos del cliente con los resultados esperados determinados por el cliente: muchas empresas preparan presupuestos para sus operaciones y resultados financieros; comparar los resultados reales con las expectativas del cliente pueden indicar potenciales errores. El auditor debe evaluar si los presupuestos fueron preparados de manera realista y se debe evaluar la posibilidad de que el personal del cliente haya modificado la información contable del ejercicio actual para “cumplir” los presupuestos.
- Comparación de datos del cliente con los resultados esperados por el auditor: en este caso, el auditor calcula determinados datos esperados para compararlos con los reales.

- Comparación de datos del cliente con los resultados esperados mediante el uso de datos no financieros: consiste en crear una expectativa para los datos contables, preparada en base a datos extracontables. La principal preocupación en el uso de datos no financieros es la exactitud de los datos.

5. PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANALISIS

La aplicación de los procedimientos analíticos se instrumenta en cuatro fases (ICJCE, 2016; Gramling et al., 2012) que se presentan en la Figura 3:

Figura 3. Fases de aplicación de las revisiones analíticas.



Fuente: elaboración propia.

El primer paso, consiste en el desarrollo de una expectativa, es decir, una predicción sobre un saldo de una cuenta o el resultado de un índice, en base a relaciones plausibles entre información a partir del conocimiento que se tenga de la empresa, el sector, las tendencias, etc. La predicción puede ser clara, como un importe o índice específico que se espera encontrar, o menos precisa como la dirección de una variación (aumento o disminución). La correcta definición de expectativas es fundamental para determinar el riesgo de incorrección en los saldos de las cuentas contables.

Luego, se procede a identificar cuando será significativa la diferencia entre los datos contables y la expectativa. El auditor determina que tan grande puede ser la diferencia; la diferencia máxima puede ser establecida como un importe o un porcentaje. Las diferencias que superen dicho límite deberán ser investigadas.

A continuación, se procede a realizar la comparación entre la expectativa y los datos contables del cliente. A partir de ello, el auditor determina que diferencias deben ser investigadas con más detalle, dado que éstas representan áreas en las que hay un mayor riesgo de información incorrecta.

Por último, se realiza la investigación de las diferencias significativas y se alcanza una conclusión. El auditor deberá identificar si existen explicaciones que lo satisfagan para el caso en el que no se cumplan las expectativas. Si no existen, concluye que existe un riesgo elevado de información incorrecta, identifica las potenciales cuentas afectadas así como los posibles errores, y en consecuencia planifica la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de la manera que más eficazmente lidie con ese riesgo.

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS

En la auditoría suelen utilizarse razones financieras generales, útiles para entender eventos recientes y la situación financiera del cliente. Dichas razones financieras son las utilizadas en el análisis de estados contables, como análisis verticales, de tendencia y diversos ratios o índices calculados sobre datos de la información financiera, que componen el instrumental disponible que se aplicará de acuerdo con objetivo y la profundización necesaria (Pérez, 2014).

Se describen a continuación las diferentes técnicas de análisis de estados contables generales que podría utilizar el auditor en su trabajo. Luego, éstas podrán ser aplicadas en particular para efectuar un análisis de la situación financiera -de corto o largo plazo, estático o dinámico- o un análisis de la situación económica, de acuerdo a las necesidades de cada caso.

6.1. Análisis Vertical

El análisis de la composición vertical consiste en determinar la participación de cada rubro o cuenta respecto del total que los agrupa, por ejemplo, en relación con el total del activo, o de las ventas, como saldos representativos. Es un análisis que complementa al análisis de tendencia, ayudando al auditor en su tarea de detectar áreas a considerar en su auditoría (FACPCE, s.f., p.102).

Esta técnica pone en evidencia el peso relativo de cada rubro con relación a un todo. Es decir, muestra la importancia relativa de cada componente con relación al total al que pertenece. Representa un análisis de estructura de los estados contables, lo cual es relevante ya que al trabajar con valores porcentuales permite efectuar comparaciones con estándares fijados por la propia empresa e inclusive con los de otras empresas (Lamattina, 2006, p. 83).

Para el auditor, este análisis será relevante en la medida en que le permitirá detectar qué componentes de los estados financieros son más significativos dentro del conjunto, lo que implica que son componentes que pueden requerir especial atención. En la tabla 1 se ejemplifica un análisis vertical sobre el Estado de Situación Patrimonial.

Tabla 1. Análisis vertical. Ejemplo.

Componente	20X0	AV %	20X1 (no auditado)	AV %
Activo Corriente	3.125.000,00	45,39%	3.820.000,00	50,79%
Caja y Bancos	21.500,00	0,31%	25.000,00	0,33%
Bienes de Cambio	752.500,00	10,93%	642.500,00	8,54%
Activo No Corriente	3.760.200,00	54,61%	3.700.000,00	49,21%
Bienes de Uso	2.625.500,00	38,13%	2.450.000,00	32,58%
Activo	6.885.200,00	100%	7.520.000,00	100%

Fuente: elaboración propia

6.2. Análisis de Tendencia

El análisis de variaciones horizontales (o de tendencia) se realiza con el objetivo de detectar cambios significativos en el período bajo análisis que permitan al auditor, por ejemplo, considerar significativa un área de auditoría que antes no lo era o viceversa (FACPCE, s.f., p. 102).

Consiste en comparar el valor absoluto de una misma cuenta correspondiente a dos o más ejercicios, obteniendo un porcentaje que se denomina “índice de tendencia”. El año más antiguo de la serie que se intenta comparar se denomina “año base” y se le asigna el valor 100%. Para calcular las variaciones, se realizarán las comparaciones entre los valores de un año X sobre el año base.

En la tabla 2 se ejemplifica un análisis horizontal sobre determinados elementos del Estado de Situación Patrimonial.

Tabla 2. Análisis de tendencia. Ejemplo.

Componente	20X0 (año base)	20X1 (no auditado)	Variación absoluta	Índice de Tendencia
Activo	850.000,00	1.000.000,00	150.000,00	117.65% (20X1/20X0)
Créditos por ventas	960.000,00	730.000,00	-230.000,00	76.41%

Fuente: elaboración propia

Dado que se están comparando rubros o cuentas, es necesario que sean expuestos sobre bases homogéneas (FACPCE, s.f., p. 102). Es decir, que deben calcularse en moneda de poder adquisitivo homogéneo (expresando todos los valores a fecha del último ejercicio) y no deben estar distorsionados por hechos o situaciones irregulares que pudieran alterar la interpretación.

Los valores relativos son sumamente útiles para el análisis de los estados contables, sin embargo, para poder interpretar debidamente las variaciones de los valores relativos es necesario conocer y analizar los valores absolutos. En este sentido, sería de utilidad conocer que un porcentaje o índice puede aumentar (Cholvis, 1983, p. 41):

- Si crece el numerador y permanece invariable el denominador.
- Si aumenta el numerador y se reduce el denominador.
- Si crece el numerador con más intensidad que el denominador.
- Si el numerador no aumenta y el denominador disminuye.
- Si se reduce el numerador en menor proporción que el denominador.

El análisis de tendencia permite identificar patrones de conducta de las cuentas, rubros o conceptos en base a su comportamiento del pasado, determinar por qué se dieron y si se prevé que continuaran de ese modo en el futuro (Lamattina, 2006, p. 86). Esto permite al auditor generar una expectativa acerca de si se esperan cambios o no en el comportamiento de los componentes para el ejercicio auditado, y luego determinar si dicha expectativa se cumple; si ello no ocurriera, deberá determinar si hay una justificación para ello o si existe un potencial error en los estados auditados.

Es fundamental que el auditor formule una expectativa sobre las tendencias, y establezca límites para identificar resultados imprevistos que requieran investigación adicional (Gramling et al., 2012). Por ejemplo, puede establecer que:

- Variaciones de un valor monetario superior a 1/3 de la importancia relativa planeada sean investigadas; o que,
- Variaciones superiores a un X% deben ser investigadas⁵.

Para realizar el análisis horizontal de los componentes de los estados financieros⁶, en la práctica, el auditor deberá preparar los papeles de trabajo en los que realice el cálculo de la tendencia en los componentes de los diferentes estados contables a auditar, incluyendo en principio el ejercicio actual y el anterior, siendo preferible incluir una mayor cantidad de años para mejorar el análisis (se recomiendan al menos tres períodos).

Luego, deberá analizar las variaciones en cada uno de los elementos para determinar cuáles son significativas y cuáles no, de acuerdo a expectativas o límites que hubiera definido.

A continuación, deberá analizar los casos en los que las variaciones fueran significativas, para determinar si existen causas conocidas que justifican la variación o no (ya sea aumentos o disminuciones que hubieran estado esperados por el auditor según el conocimiento obtenido del cliente). Esto puede llevar a plantear posibles causas de las variaciones e investigación sobre si existe una justificación o no.

Finalmente, en los casos sin justificación, se debe plantear cuales son los posibles errores que den lugar a esa variación no justificada.

De este modo, aquellos elementos sobre los que haya variaciones significativas no justificadas representan áreas de potenciales errores sobre las que el auditor deberá concentrarse en el resto del proceso de la auditoria.

⁵ Estos porcentajes suelen ser mayores para el Estado de Situación Patrimonial (ESP) que para cuentas del Estado de Resultados (ER), dado que las cuentas del ESP tienen a presentar variaciones mucho mayores de un año al otro (Gramling et al., 2012, p. 135).

⁶ Tener en cuenta que el análisis horizontal puede realizarse en relación al resultado de calcular determinados índices a través del tiempo, y estudiar si la evolución de los mismos es la esperada o no. En este caso, el auditor debería plantear diferentes hipótesis que expliquen la tendencia, y luego determinar cuáles son las adecuadas en el caso particular examinado.

6.3. Uso de ratios e índices. Razones financieras comunes utilizadas en la auditoría

Existen diversos ratios financieros que pueden ser utilizados por el auditor en la etapa de planificación. El análisis financiero general puede ser efectivo para:

- identificar posibles áreas problemáticas para el análisis adicional y pruebas de auditoría, así como para
- definir áreas problemáticas de negocios en las que el auditor podría colaborar (Arens et al., 2007, p. 215).

Debe tenerse en cuenta que la comparación debe realizarse con los cálculos elaborados en años anteriores para el mismo cliente, y eventualmente con datos de la industria si estuvieran disponibles (Arens et al., 2007, p. 211). Esto le permite al auditor apreciar si la posición del cliente ha mejorado, se ha mantenido o ha empeorado respecto del conjunto. De hecho, tales comparaciones le ayudan a conocer mejor al cliente y a prevenir, en su caso, problemas económicos-financieros en el futuro (Lattuca, 1999).

El método comparativo permite analizar los valores absolutos y relativos con la finalidad de interpretar el significado de su aumento o disminución.

Una cuenta o un rubro pueden ser sometidos a las siguientes comparaciones:

- 1) Con el importe total de los rubros de su misma clase (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, egresos).
- 2) Con el total de su grupo de cuentas.
- 3) Con la misma cuenta de un estado anterior o posterior.
- 4) Con otros rubros cuya vinculación es significativa.

Estas relaciones, suelen expresarse en porcentajes, también llamados “índices” o “ratios” y deben calcularse con rubros en moneda de poder adquisitivo homogéneo que no estén distorsionados por hechos o situaciones irregulares.

Los ratios son relaciones características entre dos magnitudes, elegidos de manera tal que tengan una significación racional para estudiar una situación o una evolución. La documentación propia de la empresa nos permite obtener información racional por medio de ratios y seguir su evolución de un período a otro (Cholvis, 1983).

Los índices financieros que interesan en mayor medida al auditor externo son (FACPCE, s.f.):

- Solvencia, liquidez, endeudamiento: útiles para evaluar la vigencia del principio de empresa en marcha.
- Rentabilidad: en caso de pérdidas, alertarían al auditor sobre la posibilidad de que ciertos activos hayan perdido su capacidad de generar ganancias.
- Rotación de créditos y bienes de cambio: las disminuciones en estos índices podrían indicar problemas en las cobranzas o en la realización del stock que llevarían, por ejemplo, a dar un énfasis adicional a la validación de las suficiencias de las provisiones para deudores incobrables y obsolescencia respectivamente.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El enfoque de riesgos, actualmente implementado en las auditorías externas, pretende la realización de encargos eficientes, con orientación de los esfuerzos a las áreas de mayor riesgo de incorrección material. A su vez, en el contexto actual la evaluación de la continuidad de los entes resulta relevante para el ente, el auditor y fundamentalmente para los usuarios. A tal efecto es fundamental que el auditor planifique su trabajo de modo de obtener evidencias de auditoría que lo respalden. En este sentido, las revisiones analíticas son un procedimiento útil. Su conocimiento y comprensión promueve su utilización.

A través del presente trabajo se pretende realizar un aporte a la profesión, valorizando este conjunto de procedimientos de importancia en la planificación de la auditoría, poniendo a disposición de los auditores un análisis que pretende ser completo para fundamentar y facilitar su implementación. A su vez, un aporte a la academia, en particular a la docencia, poniendo a disposición de los estudiantes un material que facilite el estudio del tema aquí abordado.

Como futuras líneas de investigación se pretende continuar con la descripción de herramientas de análisis patrimonial y de rentabilidad que resultan útiles a los efectos del análisis que debe realizar el auditor de estados financieros. A su vez, resulta interesante la realización de trabajos empíricos que permitan conocer el uso que hacen los auditores de estos procedimientos y las conclusiones obtenidas a través de su implementación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aban, G., Albanese, D., Bellomio, J., Mercapidez, G., Migoya, M., Perassi, L. (2022). Nueva RT No. 37. Modificaciones RT No. 53 a la norma de auditoría y otros encargos: análisis comparativo. Buyatti.
- Arens, A., Elder, R.J., Beasley, M.S. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. (11era ed.). Person Education.
- Bell, T., Peecher, M., Solomon, I., Marrs, F., Thomas, H. (2007). *Auditoría basada en riesgos. Perspectiva estratégica de sistemas*. Mantilla Blanco (Trad.). Ecoe Ediciones
- Bernstein, L.A. (2011). *Análisis de estados financieros. Teoría, aplicación e interpretación*. McGraw-Hill.
- Casal, A. M. (2013) La auditoría basada en riesgos y las nuevas normas de la Resolución Técnica (FACPCE) 37. *Revista Desarrollo y Gestión*, XIV(168), 955-977.
- Casal, A.M. (2016). Las analíticas en la auditoría. *Profesional y Empresaria (D&G)*, XVII.
- Cholvis, F. (1983). *Análisis e interpretación de estados contables*. El Ateneo.
- International Federation of Accountants (2013). Norma Internacional de Auditoría 315 (Revisada) – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- International Federation of Accountants (2009). Norma Internacional de Auditoría 520. Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Informe 11 – Área Auditoría – Revisiones Analíticas. Disponible en: <https://www.facpce.org.ar/pdf/cecyt/auditoria-11.pdf>
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2021). Resolución Técnica 37 (modificada por la RT53). Normas de Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento. Disponible en: <https://www.facpce.org.ar/nueva-resolucion-tecnica-n-37/>
- Gramling, A.A., Rittenberg, L.E., & Johnstone, K.M. (2012). *Auditoría*. (Antonio Zoratto Sanvicente. Trad.). Cengage Learning.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE (2016). Cuaderno técnico 23. Los procedimientos analíticos en auditoría. Suplemento de la revista *Audidores* n° 23. Disponible en: https://www.icjce.es/adjuntos/cuaderno_tecnico_23.pdf
- Lamattina O. (2006). *Análisis de estados financieros. Un enfoque integral*. Osmar D. Buyatti.
- Lattuca, A.J. (2003). *Compendio de Auditoría*. (1era. Ed.). Temas Grupo Editorial SRL.

- Lattuca, A.J. (1999). Capítulo 10: Procedimientos de Revisión Analítica. En: *Auditoría: temas seleccionados*. Coordinador: Mario Wainstein. Ediciones Macchi.
- Lattuca, A.J. (2017). *Objetivos y procedimientos de auditoría*. (4ta. Ed.). Foja Cero.
- Pérez, J.O. (2014). *Análisis de estados financieros: fundamentos, análisis prospectivo e interpretación bajo diferentes perspectivas*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.